



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, Dña. Ana María **PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, D. José Ignacio **ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, D. Jaime Eduardo **DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María **ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María **BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira **RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, D. Mario **GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, Dña. Elvira **VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio **CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín **ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Juan Abarca, presidente de la Fundación para el Desarrollo e Integración de la Sanidad, participó el pasado 11 de septiembre de 2020 en el cierre de una jornada sobre la COVID-19 organizada por un periódico digital.

Durante su intervención, Abarca consideró “obligatorio” que, ante las carencias y las necesidades que la pandemia ha puesto de manifiesto en el Sistema Nacional de Salud, se “reorganice la planificación asistencial y se ponga sobre el tapete todos los recursos, públicos y privados”.

Por ello, y teniendo presente las declaraciones realizadas en el mismo sentido desde el Gobierno en las últimas semanas, como, por ejemplo, las planteadas por Nadia Calviño -vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital- el pasado 9 de septiembre, cuando consideró “absolutamente imprescindible la colaboración público-privada”, se pregunta:



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida que resulte de utilidad para atender la solicitud planteada ante la pandemia de COVID-19 desde la Fundación para el Desarrollo e Integración de la Sanidad, e impulsar, coordinar, liderar... medidas con las que hacer posible "la reorganización la planificación asistencial [en el Sistema Nacional de Salud] y la puesta sobre el tapete de todos los recursos, públicos y privados"?

De ser así, ¿Con qué medidas? ¿Cómo las coordinará con las Comunidades Autónomas? ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 18 de septiembre de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

  
  
  
  
  
Fdo:

LOS DIPUTADOS